



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003776-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en materia del vacuno de leche, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 9 de septiembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003711, PE/003753, PE/003776, PE/003787, PE/003819, PE/003820, PE/003832, PE/003848, PE/003852, PE/003861, PE/003882, PE/003888 a PE/003899, PE/003905, PE/003908, PE/003916, PE/003917, PE/003920, PE/003922, PE/003923, PE/003925 a PE/003933, PE/003935, PE/003937 a PE/003939, PE/003943, PE/003945, PE/003947, PE/003949 a PE/003956, PE/003959, PE/003960, PE/003962, PE/003972 a PE/003977, PE/003979 a PE/003984, PE/003986, PE/003988 a PE/003990, PE/003999 a PE/004001, PE/004043, PE/004045, PE/004064 a PE/004081, PE/004100 a PE/004105, PE/004107 a PE/004109, PE/004112, PE/004115, PE/004116, PE/004118, PE/004132 a PE/004134, PE/004144, PE/004145, PE/004149, PE/004151, PE/004160, PE/004167, PE/004175, PE/004178, PE/004179, PE/004186, PE/004259 y PE/004303 a PE/004320, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0903776 formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y por D. José Javier Izquierdo Roncero del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones de la Junta de Castilla y León en materia de vacuno de leche.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La resolución de 16 de marzo de 2016 a la que se hace referencia en los antecedentes de esta pregunta escrita y que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos en el Pleno de las Cortes de Castilla y León, permitió alcanzar una Postura de Comunidad de apoyo al Sector que motivó que una Delegación de Castilla y León compuesta por representantes de todas las Organizaciones Agrarias, de las cooperativas de la industria láctea de Castilla y León junto con la Administración Regional, pudiera presentar en Bruselas el Decálogo de Medidas que había sido aprobado en la mesa del vacuno de leche de Castilla y León el pasado 29 de febrero, a



efectos de que fuera tenido en consideración en el Consejo de Ministros de Agricultura que se celebró el pasado 14 de marzo, incorporándose buena parte de esas propuestas en el acuerdo firmado.

Cuando las Cortes respaldaron el Decálogo de medidas de apoyo al sector anteriormente señalado, también transmitieron el mandato a la Junta de Castilla y León de crear una comisión de seguimiento formada por miembros de la Mesa del Vacuno de Leche y por los portavoces de la Comisión de Agricultura y Ganadería en las Cortes. Esta Comisión fue creada el 1 de abril del año presente.

Valladolid, 18 de octubre de 2016.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.